

Estudio No. 49-2025
Contratación administrativa

I. Alcance

El presente estudio comprende la revisión del proceso de contratación de bienes y servicios, según lo consignado en la normativa vigente.

II. Objetivo

Verificar si el Departamento Administrativo ejecuta los procesos de contratación administrativa, de acuerdo con la normativa vigente y aplicable.

III. Resultados Obtenidos

La contratación administrativa es el proceso mediante el cual el Área de Proveeduría de JUPEMA en conjunto con el departamento usuario, selecciona a un proveedor para la prestación de bienes o servicios, regulado por normativa interna de la Institución para garantizar integridad, transparencia e igualdad.

De acuerdo con el objetivo establecido para esta revisión:

- ✓ Se constató que el Departamento Administrativo ejecuta los procesos de contratación administrativa, de acuerdo con la normativa vigente y aplicable.
- ✓ No obstante, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con los siguientes aspectos:
 - Documentos adjuntos sin las firmas respectivas, los cuales deben contar con las aprobaciones respectivas y cumplir con los atributos de la calidad de la información.
 - Falta de documentación requerida adjunta en el expediente digital de contratación administrativa, según lo establecido en la normativa interna.
 - Algunos documentos adjuntos a los expedientes digitales de contratación administrativa no se encuentran ordenados cronológicamente, como lo consigna la normativa interna.
- ✓ También fue verificada la ejecución del plan de acción diseñado por la Administración para atender las brechas identificadas en el análisis del acuerdo CONASSIF 5-24, correspondiente a los artículos Nos. 25, 26, 28 y 29.
- ✓ A la fecha de cierre de esta revisión, no se habían realizado procesos críticos de contratación administrativa de TI, por lo que no fue posible validar los lineamientos generales relacionados con el diseño de contratos y acuerdos de confidencialidad a nivel de servicio.

Esta Auditoría espera que los resultados presentados en este documento sirvan como insumo para la mejora continua de JUPEMA, aporten valor agregado al tema desarrollado en la presente revisión y contribuyan al fortalecimiento del control interno relativo a esta materia.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria No. 014-2026 del 04/02/2026.